



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintiuno (21) de octubre dos mil veintidós (2022).

RADICADO	050001 40 03 027 2022-00359-00
PROCESO	Ejecutivo
DEMANDANTE	COMUNA
DEMANDADO	ISABEL CRISTINA CARDONA GRAJALES
DECISION	Incorpora y pone en conocimiento

Se incorpora al expediente la respuesta negativa al oficio de embargo ofrecida por la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN, y se pone el conocimiento de la parte actora para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

NBM 1

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b4ad4f20a6fdf44adaf71230c5b84cac8201274cad4fc778ec8f3834edbf245c**

Documento generado en 21/10/2022 01:11:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>